

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con seis minutos del día veintiuno de enero de dos mil trece, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena** dió inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria**, de este Órgano Colegiado; acto seguido instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y el Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** para dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la siguiente manera:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión **RR/069/2012/RST**.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Satisfecha la lectura del Orden del Día conforme lo señala el artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad.

El licenciado **Andrés González Galván** informó que el siguiente punto corresponde la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión **RR/069/2012/RST**.

En uso de la voz la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** expresó que el presente Recurso derivó de diversas solicitudes de información dirigidas a la Directora Académica de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, al Director Técnico y de Seguimiento Normativo y al Director Jurídico, todos adscritos a la Secretaría de Educación de Tamaulipas: comentó que dichas solicitudes consistían en saber si la Universidad Internacional de América contaba con reconocimiento de validez oficial para impartir el doctorado en Ciencias de la Educación en el periodo de enero de dos mil dos a diciembre de dos mil cuatro y si se hizo del conocimiento de esa

autoridad educativa que estaba impartiendo el mismo, número de alumnos inscritos, reinscritos por plan de estudios, reglamento opciones de titulación, obtención de grado, derechos y obligaciones de los alumnos, certificados parciales y totales para autenticación y pago de derechos, señaló que transcurridos los veinte días hábiles y sin obtener respuesta alguna, el peticionario acudió ante este Órgano garante a promover el Recurso de Revisión, precisó que al rendir el informe circunstanciado la autoridad expresó que ninguna de las solicitudes fue dirigida a la Unidad de Información Pública, así mismo en relación a una legalización, el solicitante debió haber enviado copias del mismo, añadió que una vez integrado el expediente y turnado a su ponencia, se analizó la naturaleza jurídica de las peticiones formulados por el solicitante y si la información requerida debe obrar o no en posesión del Sujeto obligado, refirió que en relación a la legalización que se solicitó se trata de un servicio; por cuanto hace a las demás peticiones se constató que es información pública, precisó que al caso concreto se configuró la afirmativa ficta, concluyó se encontraron parcialmente fundados los agravios en contra de la referida unidad, por lo cual deberá entregar lo estipulado en el considerando cuarto al recurrente.

Sin haber más que agregar **Secretario Ejecutivo** por instrucción del **Comisionado Presidente** procedió a recabar la votación correspondiente, informando que se aprobó por unanimidad Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión.

Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dió por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, del día veintiuno de enero de dos mil trece.

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperana
Comisionado Presidente

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

itait

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE.